



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 20

GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL

"MESA DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR", CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2021-TR

Siendo las 16:00 horas del día martes 12 de marzo del año 2024, en la Sala Matias Manzanilla del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), se reunieron los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo Multisectorial "Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del Hogar" (en adelante, la Mesa de Trabajo), con la finalidad de instalar esta instancia de coordinación, en cumplimiento del artículo 7 de la Resolución Ministerial Nro. 208-2021-TR.

De esta manera, la sesión fue conducida por el Sr. Jesus Baldeón Vasquez, en compañía de la Sra. María Eugenia Luyo Rodríguez, Directora de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo, en su calidad de Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo. Asimismo, se cuenta con la presencia de los/as integrantes acreditados/as:

REPRESENTANTES TITULARES:

1. Sr. Jesus Baldeon Vasquez, Viceministro de Trabajo (e).
2. Sra. María Eugenia Luyo Rodríguez, Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales.
3. Sra. Paulina Luza Ocsa, Central Unitaria de Trabajadores del Perú - CUT.
4. María de los Ángeles Ochoa Luján, FENTRAHOGARP
5. Leddy Mozombite Linares, FENTTRAHOP.
6. Mirna Jara, CENTRAL AUTÓNOMA DE TRABAJADORES DEL PERÚ- CATP

REPRESENTANTES ALTERNOS:

1. Sr. Sergio Quiñones Infante, Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Sra. Antonia Ugarte Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL.
3. Sra. Miluska Valdivia, SUNAT
4. Sra. Adelinda Díaz Uriarte, FENTRAHOGARP.

INVITADOS/AS:

1. Sra. Obdulia Guevara, SINTTRAHOL.
2. Sra. Marcolina Infante, SINTTRAHOL
3. Sra. Kety Carrillo, IPROFOTH.
4. Sra. Martha Loza, IPROFOTH.
5. Sra Cecilia Cabrera, FENTTRAHOP.
6. Sra. Cecilia Soto, FENTRAHOGARP
7. Sra. Ines Martens, OIT
8. Sra. Rocio Valencia, OIT
9. Sra. Alessandra Rivera, MIMP
10. Sra. Marta Dolorier, CCTH
11. Sra. Sofia Mauricio, AGTR/La Casa de Panchita



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN

Habiéndose verificado el quórum, la secretaría técnica declaró instalada la Sesión Ordinaria 20°.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. ESTADO DE LOS ACUERDOS

Estado de los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N.º 18, celebrada el 15 de diciembre del 2023:

Acuerdos	Estado de los acuerdos
1. Se acuerda trasladar el pedido de la Mesa a la DGPPFLIT para realizar coordinaciones con SUNAFIL a fin de generar un plan de inspección que considere a las Trabajadoras del Hogar.	Cumplido. La Secretaría Técnica trasladó el pedido de la Mesa a la DGPPFLIT mediante correo y oficio, en el cual se solicita se considere al sector de las trabajadoras del hogar en los respectivos planes de inspección del trabajo.
2. Se acuerda convocar a la DRTPE Lima Metropolitana para que informe sobre los avances y coordinaciones de la feria de trabajadoras del hogar, así como para recoger comentarios y aportes de las organizaciones.	Cumplido. Se informará en el punto 3.2 de la orden del día.
3. Se acuerda que en la próxima sesión el servicio de Patrocinio Judicial Gratuito pueda presentar una estadística de los casos atendidos de las personas trabajadoras del hogar.	Se informará en la sesión ordinaria N° 21.
4. Se acuerda que la fecha del taller para culminar el Plan de Trabajo 2024 será el 15 de febrero a las 8:30 am, en las instalaciones de OIT.	Cumplido

2. INFORMES

2.1. Informe de la Presidencia y Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo

- Se informa que el 07.03.2024 la DPPDFL llevó a cabo una capacitación en materia de trabajo del hogar, dirigida a funcionarios y servidores de las DRTPE de Ica, Lima y Cajamarca, en la cual se abordaron aspectos legales y operativos para promover el cumplimiento de la Ley 31047. Asimismo, se iniciaron las coordinaciones para implementar Mesas de Trabajo del Hogar en dichas regiones, para lo cual se compartió información respecto del modelo de Mesa Nacional que actualmente se maneja.



2.2. Informes de los sectores.

- Leddy Mozombite de FENTTRAHOP informa que se están construyendo nuevos sindicatos en diversas ciudades del país, como ciudades tentativas se tienen a Ica, Chimbote y Barranca. Asimismo, se informan pactos con autoridades en el marco del 30 de marzo.
- María Ochoa señala que serán capacitadas compañeras de diversas zonas y regiones en el marco de las actividades por el 30 de marzo, como es Tacna, Arequipa, Huánuco, Cusco, Puno, Huancavelica, Trujillo, Lambayeque. El día 31 de marzo tendrán una feria por los derechos de las trabajadoras del hogar. Se ha acordado acompañamiento del MTPE para la Feria. Se realizará el 20 evento con la OIT.
- Rocío Valencia de OIT informa que se está realizando un evento el 20 de marzo en coordinación con federaciones.
- Yury Marcelo de Defensoría del Pueblo informa que se están identificando sindicatos de las regiones. Asimismo, se informa que las oficinas defensoriales regionales se han capacitado, y que por este mes se han reforzado la promoción de los derechos de trabajadoras del hogar. Finalmente, solicita a la mesa el Directorio de sindicatos descentralizado, dado que las direcciones regionales deben contar con la información de los sindicatos existentes.
- Ketty Carrillo de IPROFOTH informa sobre el tema de cuidado y el acompañamiento psicológico que vienen realizando.
- La DGDFSST viene articulando esfuerzos para atender las diferentes problemáticas en las distintas regiones. En el marco de los esfuerzos en el ámbito de la igualdad, se está difundiendo el espacio de la Mesa de Trabajadoras del Hogar.
- Adelina Díaz de FENTRAHOGARP solicita que las bases de trabajadoras de las regiones tengan el mismo apoyo que actualmente el MTPE y OIT brinda a través de la Mesa. Comenta que existen al menos 12 regiones con bases activas que requieren apoyo.

3. PEDIDOS

3.1. De la Secretaría Técnica

- Se solicita a los representantes de la Mesa de SUNAT, SUNAFIL, MIMP Y Defensoría del Pueblo dar respuesta al Oficio enviado por la Secretaría Técnica, en el marco de la realización del III Informe anual de avances en materia de la Ley 31047, teniendo como plazo para remitir la información solicitada el viernes 15-03.
- Se solicita a los miembros de la Mesa someter a votación el otorgamiento de un reconocimiento a Adelina Díaz Uriarte, por su trayectoria y contribución al fortalecimiento para la defensa y promoción de los derechos humanos de las trabajadoras y trabajadores del hogar del Perú.
- Se solicita a los miembros de la Mesa que la siguiente sesión se pueda abordar la temática relacionada a agencias de empleo.

3.2. Pedidos de los miembros de la Mesa

- Sofia Mauricio de la AGTR – la Casa de Panchita solicita visibilización de las organizaciones no sindicales. Se solicita la agenda programada y fechas de las mesas.
- Leddy Mozombite solicita los aportes a la ley sobre formalización.
- Ernestina Ochoa de FENTRAHOGARP solicita mejor atención de SUNAFIL y de Patrocinio Judicial Gratuito, debido a que presentan confusiones en las atenciones



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

y orientaciones. Asimismo, solicita transparencia y seguimiento de los casos atendidos.

- Obdulía Guevara de SINTRAHOL solicita intervención urgente del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para abordar la falta de contratos por escrito, que deja a las trabajadoras vulnerables a despidos injustificados y acusaciones infundadas. La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) debe agilizar los procesos de inspección y se requieren campañas de difusión continuas para garantizar condiciones laborales justas y respetuosas.
- María Ochoa: Solicita que las organizaciones realicen cursos de capacitación internos, además de los externos. Asimismo, comenta que la planificación de horarios y permisos es crucial, priorizando la feria y tratando los planes con cuidado, reconociendo que este proceso lleva tiempo.
- Paulina Luza solicita la participación del MINEDU para consultar sobre el programa educativo escolar para trabajadoras, para casos específicos de trabajadoras que realizan estudios en la noche. Asimismo, solicita a la SUNAFIL se comparta en las redes sociales de las plataformas del estado en temas de derechos de trabajadoras del hogar por el día internacional. Se saluda la participación en el 31 de marzo evento que se organizará. Se felicita a la SUNAFIL por videos realizados, se solicita el seguimiento con SUNAT y con otras instituciones para acordar la participación de sindicatos regionales. Las capacitaciones deben seguir de la mano con los gobiernos regionales.

4. ORDEN DEL DÍA

4.1. Comentarios y aprobación del Plan de Trabajo 2024

Se informó sobre el envío del Plan con fecha 4 de marzo a los correos de los participantes.

Se suspendió la votación a pedido de la mayoría de las integrantes, toda vez que se requieren sumar opiniones. Los integrantes acordaron enviar comentarios al Plan hasta el miércoles 20 de marzo a las 6:00pm. por parte de los miembros de la Mesa; y el viernes 22 de marzo a las 4:00pm. tendrá lugar una sesión extraordinaria para aprobar el Plan de Trabajo para el año 2024, modalidad híbrida (presencial y virtual).

4.2 Presentación de avances en la Feria de Trabajadoras del Hogar

Se informó sobre los alcances de la feria, la cual se realizará el domingo 24 de marzo. Al respecto, se realizaron los siguientes comentarios:

- Secretaria General de SINTRAHOL: Consulta si será en el Ministerio, dado que comenta una experiencia previa de realización en dicho lugar, la cual no contó con alto alcance.
- El Señor Viceministro de Trabajo: Menciona que es importante el diálogo con la federación y los sindicatos. Agrega que se ha tomado prioridad la conversación con los directores regionales. Se expresa que el evento toma en consideración la participación del Ministro y que no será la única actividad, sino que hay que realizar. Sugiere que se debe aprobar el plan de trabajo, pues este permite iniciar las actividades. El sector tiene participación con los gobiernos regionales, así las diferentes autoridades podrán difundir los derechos de las trabajadoras del hogar a nivel nacional.
- Sofía Mauricio (AGTR) consulta sobre qué se les otorgará a las trabajadoras del hogar por su día. Asimismo, comenta que se debería anunciar en diferentes espacios sobre el feriado 30 de marzo. Además, solicita que empleadores de



trabajadoras del hogar del MTPE muestren que sus trabajadoras del hogar están registradas, dado que los funcionarios deberían dar el ejemplo.

- La Secretaría General se compromete a entregar mosquitos para la difusión de la feria. Sumado a ello, se difundirá por los canales de las redes del MTPE. Y comenta que distintas instituciones pueden colaborar con la difusión (ejemplo OIT). Además, informa que se otorgará una guía de empleadores, ya que la idea es difundir a nivel nacionales, generar ejemplos en gobiernos regionales y replicarlo, por lo que se entregará material para empleadores y trabajadores. Se comunicará que la feria será de 9am a 2pm en las instalaciones del MTPE. Se colocarán 20 stands. Participarán diversas instituciones ofreciendo sus servicios.
- Paulina Luzo: Solicita que se coloquen banners en el MTPE alusivos a la feria y que se repartan volantes.
- Leddy Mozombit; Indica que el esfuerzo de este año debe ser diferente. Por otro lado, se encuentra de acuerdo al reconocimiento a Adelinda.
- Ketty Carillo: Formula el pedido respecto de que la feria pueda realizarse en un parque, propone como opciones el Parque de la Exposición o de la MML.
- Marcolina Infante: Comentó que el pasado se difundió el aplicativo de VALORA, por lo que consulta cuál es la novedad de este año.
- Ines Meza: Señaló que se debe divulgar el contrato de trabajo. Asimismo, se debe incentivar que asistan más trabajadoras del hogar, también de provincias. Espera que se las involucre en la elaboración del programa
- Mariella Belleza: Expresó que se está preparando un video del aplicativo VALORA de CARE. Por otro lado, pone a disposición que, de realizarse la feria en el MTPE, desde CARE pueden proporcionar tachos de luz para ser encendidos el frontis del MTPE para anunciar la feria y el día de las trabajadoras del hogar.
- Adelinda Diaz: señala que la feria es un compromiso y una lucha, por lo que se debe superar nuestras problemáticas y articular con otros países para políticas en América Latina en favor de las trabajadoras del hogar. Señala que el objetivo del 30 de marzo es local, regional y latinoamericano.
- El Señor Viceministro de Trabajo agradece participaciones. Además, comenta que se enviará el programa para recibir opiniones.

4.3 Presentación de los Avances en el Registro de Contratos de Trabajadores/as del Hogar del MTPE a cargo de la DPPDFL.

No hubo comentarios al respecto.

5. ACUERDOS

- 5.1. Se acuerda otorgar un reconocimiento a Adelina Díaz Uriarte, por su trayectoria y contribución al fortalecimiento para la defensa y promoción de los derechos humanos de las trabajadoras y trabajadores del hogar del Perú.
- 5.2. Se acuerda recibir propuestas de actividades por parte de las organizaciones para ser incluidas en el programa de la Feria de Trabajadoras del Hogar, la cual tendrá lugar el domingo 24 de marzo, de 9:00am a 2:00pm, en las instalaciones del MTPE. Plazo para recibir propuestas: 14 de marzo.
- 5.3. Se acuerda recibir comentarios y/o aportes hasta el miércoles 20 de marzo a las 6:00pm. por parte de los miembros de la Mesa; y el viernes 22 de marzo a las 4:00pm. tendrá lugar una sesión extraordinaria para aprobar el Plan de Trabajo para el año 2024, modalidad híbrida (presencial y virtual).



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo


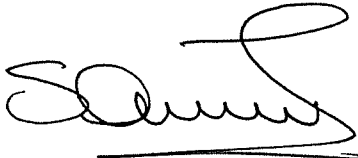

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

- 5.4. Se acuerda proponer un calendario de reuniones para las siguientes sesiones ordinarias del año 2024 de la Mesa de Trabajadoras del Hogar.

6. TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 18:40 horas se concluye la sesión, en donde los integrantes firman la presente acta en señal de conformidad con los acuerdos antes mencionados.

 <p>Sr. Jesus Baldeón Vasquez Viceministro de Trabajo (e) Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Representante Titular</p>	 <p>Sr. Sergio Arturo Quiñones Infante Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Representante alterno</p>
 <p>Sra. María Eugenia Luyo Rodríguez Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Secretaría Técnica</p>	<p>Sra. Leddy Mozombite Linares Titular FENTTRAHOP</p>


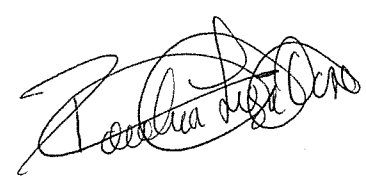

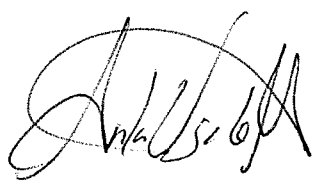


PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

 <p>Sra. María de los Angeles Ochoa Luján Titular FENTRAHOGARP</p>	 <p>Sra. Paulina Luza Ocsa Titular CUT</p>
 <p>Sra. Mirna Jara Titular CATP</p>	<p>Sra. Milagros Arrieta Alternata Superintendencia Nacional de Administración Tributaria</p>
 <p>Sra. Antonia Ugarte Alternata Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral</p>	<p>Sra. Carmen Ledesma Calderón-Gamarra Alternata Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>

